

RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2017-2018

-ACTA 10-

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE GRADOS Y MÁSTERES REUNIDAS EL 26 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores (actas 8 –ordinaria- y acta 9 – extraordinaria-)**
- 2. Organización de la Reflexión Docente a llevar a cabo durante el curso 2017-18**
- 3. Participación de los Másteres: Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria y Máster en Psicología General Sanitaria**
- 4. Calendario de reuniones.**
- 5. Próxima tarea**
- 6. Asuntos de trámite**
- 7. Ruegos y preguntas.**

- 1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores (actas 8 –ordinaria- y acta 9 – extraordinaria-).**

Se aprueban todas, sin modificaciones, por unanimidad.

2. Organización de la Reflexión Docente a llevar a cabo durante el curso 2017-18

La Decana de la Facultad de Psicología, Rosa Esteve, y la Vicedecana de Ordenación Académica (VOA), Carmen Ramírez-Maestre, dan la bienvenida a los miembros de las Subcomisiones de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (SCOAs) y agradecen su asistencia y su colaboración.

La VOA informa de que el **PIE17-051** solicitado en mayo ha sido aceptado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. En el citado proyecto es central el proceso de reflexión docente llevado a cabo por la Comisión de Ordenación académica.

Se comentan y discuten los pasos a dar durante este curso para lograr los objetivos de coordinación vertical necesarios en este periodo de reflexión y propuestos en el PIE concedido. Estos son:

- Actualizar y analizar toda la normativa que regula las memorias de verificación.
- Elaborar una **encuesta** para recoger las opiniones del profesorado y el alumnado sobre las modificaciones que cree necesarias en la Memoria de Verificación de los títulos.
- Junto a los resultados de la citada encuesta se analizaría en profundidad los resultados al respecto recogidos el curso pasado en las reuniones de los **grupos focales** de estudiantes.
- Partiendo del análisis del curso pasado, se estudiarían los cambios necesarios en el listado de **competencias** de la memoria de verificación de los títulos. De esto derivar:

- i. Cambios en el Verifica y dejar apuntado lo que se habrá de pedir a los docentes que cambien en las guías cuando cambie el Verifica.
 - ii. Cambios en las asignaturas: Correspondencia entre las competencias y los resultados de aprendizaje
- **Análisis de los contenidos de las asignaturas.** Con los resultados de las encuestas a profesores y estudiantes y los grupos focales, se analizarán
- i. los posibles solapamientos entre los contenidos de distintas asignaturas, así como la carencia de contenidos importantes.
 - ii. Revisar de nuevo las guías docentes (por áreas), centrándonos en el contenido de las asignaturas (temario teórico), con objeto de detectar solapamientos.
 - iii. Hacer reuniones por áreas en las que, con la revisión anterior, los resultados de las encuestas profes y los grupos focales del curso pasado, se trabaje sobre los posibles solapamientos entre los contenidos de distintas asignaturas, así como la carencia de contenidos importantes. Las conclusiones de estas reuniones servirán para hacer propuestas de cambio en la memoria de verificación.
 - iv. Repensar en cada signatura si incluir o quitar contenidos
- **Quitar o poner nuevas optativas**

Se debate sobre todas estas acciones.

Se comenta la pertinencia de ofertar nuevas optativas que analicen un tema desde la perspectiva de diferentes áreas.

Se propone pasar la encuesta de alumnado a estudiantes de 4º curso y a egresados. Ante la dificultad que supondrá recoger estos datos y analizarlos se recuerda que se podría emplear parte del dinero del PIE concedido en remunerar a alguien que se encargase.

3. Participación de los Másteres: Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria y Máster en Psicología General Sanitaria

Se propone, al igual que el curso pasado, que las subcomisiones de los másteres hagan una reflexión paralela a la que se lleve a cabo en los grados. Esta reflexión estará liderada por los/as coordinadores de ambos másteres.

4. Calendario de reuniones.

Se hace un sondeo entre los miembros de las SCOAs para analizar las mejores fechas y horas de reunión.

La próxima reunión tendrá lugar cuando esté elaborada la encuesta del profesorado y alumnado y con una primera propuesta de la VOA sobre un nuevo listado de competencias.

5. Próxima tarea

La VOA elaborará un primer borrador de encuesta para el profesorado. Cuando esté hecho se enviará por correo a los miembros de las SCOAs, a los que se les pedirá que lo revisen cuidadosamente y hagan sus propuestas de modificación.

Hecho esto se comenzará con las propuestas de modificación del listado de competencias de las memorias de verificación. La VOA traerá a la reunión las conclusiones del curso pasado y propuestas de modificación de las competencias presentes en las Memorias de Verificación.

- 6. Asuntos de trámite**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Y sin más que tratar se levantó la sesión en Málaga a 26 de octubre de 2017

-ACTA 11-

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA REUNIDA EL 5 Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- 2. Aprobación del acta de la reunión anterior**
- 3. Reflexión y propuesta de un nuevo listado de competencias del título.**
- 4. Reflexión sobre el diseño de las encuestas para docentes y alumnado.**
- 8. Próxima tarea**
- 9. Asuntos de trámite**
- 10. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación de la acta de la reunión anterior

Se aprueba, sin modificaciones, por unanimidad.

2. Reflexión y propuesta de un nuevo listado de competencias del título.

La Vicedecana de Ordenación Académica (VOA), Carmen Ramírez-Maestre, explica el proceso seguido para elaborar la lista de competencias enviada por correo y sobre la que se debatirá en la reunión de hoy:

Dado que el título de grado en psicología no es profesionalizante, el listado de competencias no es obligatorio. El que tenemos se deriva de la reflexión de las facultades andaluzas que, a su vez, toman como referencia el libro blanco. Repasando la lista actual de competencias (incluidas en nuestra memoria de Verificación), el libro blanco, las conclusiones del curso pasado y las propuestas de otros centros (Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla):

1. Se ha modificado el listado atendiendo a los acuerdos de la SCOA del curso pasado, eliminando duplicidades y redacciones complicadas que dificultan la comprensión de alguna competencia. Contrastando nuestro listado con las

competencias del libro blanco, se ha intentado hacer más simple la redacción utilizando competencias similares en la documentación consultada.

2. Atendiendo a la definición de competencias, y a una posible definición del objetivo del grado en psicología, se han re-ordenado las actuales. La VOA hace varias propuestas de **objetivo** y la SCOA decide que el objetivo del grado en psicología debe ser:

El objetivo del título de grado en Psicología es formar, a un nivel general y no especializado, profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

Con carácter general el título de Graduado/a en Psicología contribuirá al impulso de valores que están presentes en la legislación vigente, como la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), y el fomento de la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

Se discute el nivel de generalidad que debe tener el grado y, por tanto, la definición del objetivo. Se analiza la pertinencia de hacer el objetivo todavía mucho más general y transversal. Finalmente, se decide aprobar la propuesta sin modificaciones.

Dada la hora tardía, la comisión decide continuar en una sesión posterior.

Continuación de la reunión ordinaria de la Subcomisión de Ordenación Académica del Grado en Psicología de la Facultad de Psicología el 19 de diciembre de 2017

La VOA, tras consultar el catálogo de competencias que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, (MECES) que aparece en el BOE-A-2010-10542, comprueba que se garantizan, como mínimo, las competencias básicas, que debe incluir un Grado según el MECES.

Tras el debate, la SCOA llega a un consenso. Por tanto, tras esta reunión de la SCOA, **se propone** un listado de competencias (ver anexo). A partir de aquí se seguirá el siguiente proceso:

1. **Incluir en la encuesta** de profesorado el listado final y, emulando el método seguido en el libro blanco, pedir a profesorado, alumnado de 4º y egresados que puntúen las competencias de 1 a 4, según la importancia de la misma para un graduado en psicología. Se deja una pregunta abierta para que propongan competencias no incluidas en el listado propuesto. Además, a los docentes se les pedirá que señalen si

las trabajan o no en sus asignaturas. Se propone, como se señaló en la reunión anterior, sacar una beca para contar con alguien que nos ayude con las encuestas.

2. Con los resultados de la encuesta se **elaborará el listado final de competencias** del grado.

3. Reflexión sobre el diseño de las encuestas para docentes y alumnado.

La Vicedecana de Ordenación Académica (VOA) agradece a los estudiantes miembros de la SCOA su rápida y excelente labor de revisión de la encuesta para el alumnado. Los miembros de la comisión hacen sus propuestas sobre la encuesta. Se eliminan las preguntas 4 y 6 y se propone adaptar el formato de la encuesta del alumnado al de la encuesta del profesorado.

4. Próximas tareas

Se planifican las tareas próximas de esta comisión.

5. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

6. Ruegos y preguntas.

Sin más concluye la reunión el 19 de diciembre de 2017

ANEXO

COMPETENCIAS PSICOLOGÍA- 1ª PROPUESTA

El aprendizaje por competencias pasa por un proceso de cambio en la forma de PENSAR, SENTIR Y ACTUAR del estudiante.

OBJETIVO

El objetivo del título de grado en Psicología es formar, a un nivel general y no especializado, profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida. Con carácter general el título de Graduado/a en Psicología contribuirá al impulso de valores que están presentes en la legislación vigente, como la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), y el fomento de la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

Al finalizar sus estudios, el/la Graduado/a en Psicología habrá adquirido las competencias básicas, generales y específicas (en cursiva las novedades) que a continuación se enumeran y que responden a los objetivos

generales del título que anteriormente se han mencionado.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1-Capacidad para elaborar y defender argumentos adecuadamente fundamentados *en la evidencia científica*.
- CB2-Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB3-Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- CB4-Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva
- CB5- Capacidad de trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales
- CB6- Capacidad de desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión
- CB7- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, de personas y de situaciones
- CB8-*Desarrollar la capacidad necesaria para establecer relaciones interpersonales efectivas y satisfactorias*
- CB9-*Capacidad para conocer y regular las emociones propias*
- CB10- *Desarrollar un comportamiento ético*

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación
- CG2 -Ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios *científicamente* fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado
- CG5 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos *rigurosos y científicamente fundamentados*..
- CG7- Ser capaz de analizar textos científicos escritos en lengua inglesa
- CG8- *Ser capaz de elaborar informes científicos*
- CG9 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- CE2- Conocer distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CE3 – Conocer las distintas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos de la Psicología.
- CE4 – Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
- CE5 –Conocer y saber utilizar adecuadamente los principios y procesos básicos de la Psicología.
- CE6 – Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos comunidades y organizaciones en

los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitaria desde una perspectiva aplicada o de investigación.

CE7 – Conocer los fundamentos biológicos de la conducta y de las funciones psicológicas.

CE8 – Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE9 – Conocer los principios y los procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y la psicopatología.

CE10 – Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE11 – Conocer y comprender los marcos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta el estudio del desarrollo psicológico y los procesos evolutivos en contextos educativos a lo largo del ciclo vital, así como la relación entre el desarrollo y la educación.

CE12 - Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología.

CE13 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos de la Psicología.

CE14 - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.

CE15 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE16 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE17 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios en función de los diferentes contextos.

CE18 - Saber aplicar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE19- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional en sus distintos ámbitos de aplicación.

CE20 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE21- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

CE22 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos de evaluación adecuados y ser capaz de interpretar correctamente los resultados atendiendo a los conocimientos científicos de la disciplina.

CE23 - Saber seleccionar y administrar los servicios e intervenciones, identificando correctamente a las personas y grupos interesados..

CE24 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas.

CE25 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención básico en función del propósito de la misma.

CE26: Ser capaz de describir procesos psicobiológicos responsables de la conducta

CE27: Ser capaz de describir procesos cognitivos responsables de la conducta

CE28: Ser capaz de describir procesos psicosociales responsables de la conducta

CE29 - Ser capaz de describir y medir variables psicológicas.

CE30 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE31- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos.

CE32- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en contextos grupales e intergrupales.

CE33 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE34- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista

CE35-*Ser capaz de aplicar las herramientas básicas de las intervenciones psicológicas en diferentes contextos*

-ACTA 12-

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE GRADOS Y MÁSTERES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA REUNIDAS EL 14 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores (Actas 11 de SCOA de Psicología y de SCOA de Logopedia).**
- 2. Reflexión sobre los resultados de la encuesta. Programación de reuniones de área.**
- 3. Sobre la revisión de las guías docentes 2018-19.**
- 4. Asuntos de trámite**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación de la acta de la reunión anterior

Se aprueba, sin modificaciones, por unanimidad.

6. Sobre los resultados de la encuesta. Programación de reuniones de área.

La VOA explica el proceso que se ha seguido en la recogida de la opinión del alumnado, el profesorado y los egresados de los grados de psicología y logopedia, a cerca de las competencias de dichos títulos así como sobre posibles solapamientos de contenidos de asignaturas distintas y contenidos poco explicados.

7. Sobre la revisión de las guías docentes 2018-19.

La Vicedecana de Ordenación Académica (VOA), Carmen Ramírez-Maestre, señala que este año el trabajo de revisión será más ligero, dado el exhaustivo trabajo del curso pasado.

8. Asuntos de trámite

9. Ruegos y preguntas.

Sin más concluye la reunión el 14 de mayo de 2018

-ACTA 13-

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS SUBCOMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE GRADOS Y MÁSTERES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA REUNIDAS EL 7 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (Acta 12).**
- 2. Reparto de las guías docentes 2018-19 y acuerdo sobre el proceso de revisión.**
- 3. Próxima reunión: resultados de las encuestas del PIE17-051**
- 4. Asuntos de trámite**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación de la acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad una vez incluida la disculpa de asistencia que hizo llegar en su momento el profesor Francisco Jesús Carrero Barril.

2. Reparto de las guías docentes 2018-19 y acuerdo sobre el proceso de revisión.

La Vicedecana de Ordenación Académica (VOA), Carmen Ramírez-Maestre, recuerda los acuerdos tomados en la anterior reunión relativos al proceso de revisión de las guías docentes que las SCOAs efectuarán este año.

Se procede al reparto de las guías con cambios, respetándose el reparto ya hecho el curso pasado, de forma que los miembros de las SCOAs vuelven a revisar las guías de las mismas asignaturas que ya revisaron en profundidad el curso 2016-2017.

Respecto a la participación del alumnado de las SCOAs, se les consulta a los presentes cómo quieren participar. El estudiante presente decide revisar todas las guías del Grado en Psicología. Antes de 10 días enviarán su revisión a los docentes de la SCOA encargados. La VOA les mandará las guías por correo, así como las instrucciones pertinentes.

Los miembros de las SCOAs deberán hacer llegar sus indicaciones a los docentes implicados y el listado de guías que deben ser modificadas a la vicedecana de ordenación académica para que esta los haga llegar a su vez a los departamentos pertinentes.

3. Próxima reunión: resultados de las encuestas del PIE17-051

La VOA comunica que se convocarán las SCOAs los próximos 21 y 25 de junio (psicología y logopedia respectivamente), para reflexionar sobre los resultados obtenidos en las encuestas llevadas a cabo como parte del PIE17-051, que servirán para elaborar un informe de propuestas de cambios en las Memorias de Verificación de los títulos de Grado.

4. Asuntos de trámite

5. Ruegos y preguntas.

Sin más concluye la reunión el 7 de junio de 2018

-ACTA 15-**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE
ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GRADOL EN PSICOLOGÍA REUNIDA EL 20
DE JUNIO DE 2018****ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (Acta 13).**
- 2. Reflexiones sobre los resultados de las encuestas del PIE17-051**
- 3. Asuntos de trámite**
- 4. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación de la acta de la reunión anterior

Se aprueba, sin modificaciones, por unanimidad.

2. Reflexión sobre los resultados de las encuestas del PIE17-051

La VOA resume los resultados más relevantes de las opiniones de docentes, estudiantes y egresados reflejadas en las respuestas a la encuesta.

Se decide hacer un “diagnóstico” del grado, derivado de las respuestas a las encuestas. Con esto ir a las reuniones de área y pedir sugerencias sobre acciones para mejorar.

Con estos resultados y los acuerdos a los que se llegue en las citadas reuniones, se convocarán en **septiembre** reuniones de áreas en las que los miembros de las SCOAs debatan con los docentes dicha información. La VOA propone que sean las direcciones de los departamentos (o coordinadores/as de área) las que convoquen reunión de profesores en las que cada área, liderada por el miembro correspondiente de la SCOA tome decisiones finales partiendo de los resultados de las encuestas y reflexiones de la COA. Posteriormente se propone hacer una reflexión docente, en el Seminario Diocesano, en la semana previa a la navidad, para informar y debatir sobre las conclusiones y propuestas de las áreas.

3. Asuntos de trámite**4. Ruegos y preguntas.**

Sin más concluye la reunión el 20 de junio de 2018

Carmen Ramírez-Maestre
Vicedecana de Ordenación Académica
Facultad de Psicología, Universidad de Málaga